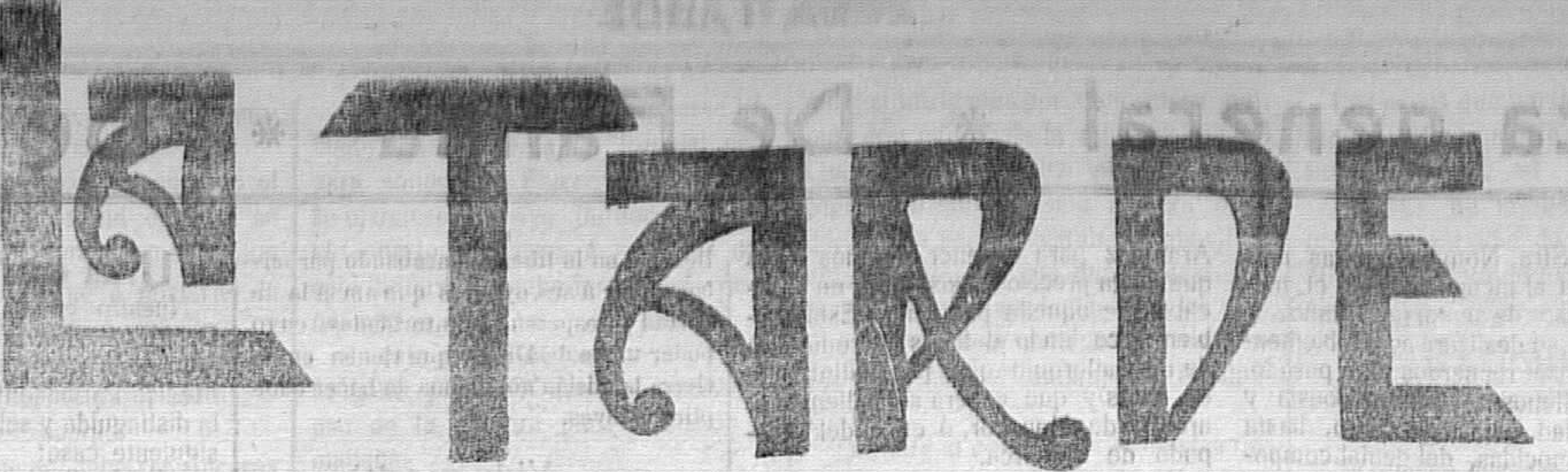
Jueves 30 de Marzo de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2546

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

## El sindicalismo en Alemania

Nos referimos al sindicalismo determinado por la organización de los trabajadores. En la clase obrera es donde logra mayores desenvolvimientos y más prácticos resultados. Aparte los operarios industriales existen en las funciones públicas y en el comercio, así como en las profesiones liberales, diversas categorías de personas que viven de su trabajo y que buscan en la organización la defensa de sus intereses. Entre ellos están los autores dramáticos y periodistas, que con el objeto de defenderse contra los empresarios y directores de periódicos, fundaron en 1907 la Allgemoiner Schriftstellerverein; los médicos, cuyo sindicato organizó huelgas en Leipzig y Colonia, para protestar de los insignificantes honorarios que percibían, á causa de haber organizado el 91 por 100 de la nación el seguro obligatorio contra la enfermedad, y los funcionarios—pastores, instructores, profesores, jueces, preceptores, etc—, constituidos en Sociedades de socorros mútuos, con el objeto de fomentar entre los asociados sentimientos cordiales y de solidaridad.

La organización más importante de los obreros industriales son los Freie Gewerkschaften, que rige la Generalkommission, con residencia en Berlín, desde 1902. Estas organizaciones son por oficios. Hay un Sindicato, por ejemplo, de ebanistas para toda Alemania, el cual se subdivide en secciones locales. La Generalkommission tiene á su cargo el fomento de las relaciones internacionales, la estadística, la creacreación de organizaciones nuevas, la convocatoria de los Congresos, la dirección de las elecciones de los representantes obreros para los seguros del Estado y la publicación del *Korrespondenzblatt*. Es órgano supremo en el Congreso, Gewerkschaftskongress, que se debe reunir, por lo menos, cada tres años. Los Sindicatos pueden enviar al Congreso un representante por 3.000 asociados. Seis Congresos se han celebrado hasta hoy: en Halberstad, Berlín, Francfort, Stuttgart, Colonia y Hamburgo. El número de obreros agrupados en 1909 puede calcularse en 1.845.000, y el capital existente en la Caja central y en las locales ascendía en 1908 á 40.859.000 marcos.

El grupo sindical de verdadera importancia dentro de los Freie Gewerkschaften es el determinado por los Sindicatos cristianos Christlicher Gewerkschaften. Proceden todos de Asociaciones locales, formadas principalmente en las regiones católicas del sur y del oeste de Alemania, con tendencias particularistas. Después del Congreso de Crefeld, celebrado en 1901, constituyen una Gesammtverband Christlicher Gawerkschaften Deutschlands, que se rige por un Comité permanente. El número de miembros de la Gesamtverband era en 1909 de 280.000, y el capital en Caja, de 4.599 000 marcos.

Los Hirsch-Duncker, cuya existencia data de 1868, son Sindicatos que entienden que no debe existir oposición entre los intereses de los obreros y los patronos, sino armonía y recíproca colaboración en los fines comunes que persiguen. Sistemáticamente se apartan de toda confesión religiosa y partido político. Sin embargo, en estos últimos tiempos las simpatías de los Hirsch-Dunckersche-Gewerkvereine se inclinan á la izquierda liberal. El número de asociados ascendía en 1909 á 120 mil, y el capital en Caja, á 1.210.000 marcos.

Más respetuosos con el orden establecido que los anteriores, aparecen á nuestro rápido examen las Asociaciones católicas que constituyen la Verband per Aacholischen Arbeitervereine, de Berlín. Cada Comité local ó general está asistido por un «consejero eclesiástico», encargado de representar los intereses de la religión y de la moral en la discusión de las cuestiones económicas. Análogas á la de Berlín, existen otras en Munich y Colonia. La Verband contaba en 1909 con 130.000 miembros y 1.310.000 marcos. El total de los obreros agrupados en los Sindicatos católicos, incluyendo los de Alsacia-Lorena y del este de Alemania, asciende á 400.000.

Por último, debemos anotar la existencia de Sindicatos jóvenes, Gelber Aibeiterbund, que en 1909 contaban con 65.000 miembros, y que tienen su residencia en Berlín, donde publican un periódico: *Der Bund*.

Si sumamos las cifras de los Sindicatos socialistas, cristianos é Hirsch-Duncker, veremos que existen cerca de dos millones y medio de obreros sindicados en Alemania. Su fuerza sería incontrastable si no estuviesen desunidos y separados por divergencias de política y religión. Los Hirsch-Duncker exigen á sus adheridos la afirmación de que no pertenecen al partido socialista y sostienen la teoría de que el sindicalismo debe estar en absoluto separado de la religión. Entre los Sindicatos socialistas y cristianos, las creencias ponen un abismo. Todos los ensayos hasta el presente realizados con el propósito de constituir una Asamblea general han fracasado. Convocados por los Sindicatos cristianos, se celebraron dos Congresos; uno en Francfort, en 1903, y otro en Berlín, el año 1907; mas los sindicatos socialistas fueron excluidos con anterioridad, y los Hirsch-Duncker ni siquiera contestaron á la invitación.

Del mismo modo, cuando en 1910 los Sindicatos socialistas convocaron un Congreso extraordinario para discutir la reforma de los seguros obreros propuesta por el Gobierno, los Sindicatos cristianos y los Hirsch-Duncker se negaron á tomar parte. Estas diferencias de criterio se traducen en los órganos y reuniones de los diversos Sindicatos en ásperas polémicas y disputas personales. No obstante, la aproximación comienza á realizarse. El primer ensayo de coalición á base de una gran táctica entre los diversos Sindicatos se realizó en 1905 con motivo de la huelga de mineros de la cuenca de la Ruhr. En 1910 nuevamente se afirmó la unión al querer establecer las Compañías mineras un nuevo sistema de oficinas de colocación. Y así, en otros casos análogos.

Es muy difícil predecir cuando podrá en Alemania constituirse un gran partido obrero á base de los Sindicatos existentes. El parlamentarismo y la religión constituyen aún obstáculos en ocasiones infranqueables. Su unión sería de desear, porque imprimiríase á la gobernación del Estado nuevos rumbos obligando á los partidos políticos á desterrar sus programas arcaicos y á sustituirlos por orientaciones sociales basadas en el bienestar de las clases proletarias y en organizaciones económicas más justas y humanas.

## Cantares

Yo no probé una fruta
que apetecía
y recuerdo la fruta
todos los días...
¡ le las que pruebo,
lo que dura su gusto
dura el recuerdo!

Busca ande te hagan laico
y ande te traten mejor,
¡que esa es una lumbrecica
que á ti no te dá calor!

Si es que Dios no ha dispuesto
lo ha dispuesto mi querer:
¡ó has de ser pa mí solico
ó pa náide tiée que ser!

Cariñito que empezó
en un domingo de Ramos,
¡quién había de pensar
que acabara en Viernes Santo!

Eres pobre y eres peña
que por los suelos te ves,
¡y que vas ande te ruían
los que te dán con el pié!

Muertecica por mí solo,
cuando pa tóicos vivía...,
¡y ahora, viva pa mí
y pa tóicos muertecica!

*Vicente Medina*

## Balance de la revolución rusa

Un escritor ruso, el señor Wentín, ha publicado un balance de la revolución moscovita.

Los datos recogidos por el señor Wentín, que se refieren al período comprendido entre el 17 de Octubre de 1910, son realmente preciosos. Durante esos cinco años, fueron condenadas por revolucionarias 36.720 personas, bien por los tribunales militares, bien por los tribunales civiles, á penas diversas: la capital, el presidio, la deportación, etcétera, etcétera. A muerte fueron sentenciadas 5,655 personas y ejecutadas 5,015, como reos de crímenes políticos, en tanto que por delitos de derecho común se vieron condenados á la última pena 1,257 individuos y fueron ejecutados 726.

De los delincuentes políticos, 2,485 sufrieron simple reclusión; 4,249 prisión en recinto fortificado; 9,248 prisión correccional; deportación, 1,857, y 8,640 «katorga», ó sea trabajos forzados en Siberia. En los batallones disciplinarios fueron alistados 1,292 individuos y en las compañías disciplinarias especiales, ó «arestanskija roty», 4,144.

Muchos otros revolucionarios fueron condenados por las autoridades administrativas al destierro ó á otras penas. No se conoce el número de los así castigados. Durante los cinco primeros años del período constitucional el número de detenciones aumentó de una manera rapidísima y enorme.

En 1905 fueron presas 85,184 personas; 111,405 al siguiente año; 158,500 en 1907; 166,664 en 1908, y nada menos que 181,245 en 1909. En el pasado año, de que aún no se han recogido datos completos, han sido presas más de 200,000 personas. Pasan de 100,000 las detenciones por delitos políticos. En esas cifras no van comprendidos los condenados á deportación y á destierro.

Se puede decir que el breve período constitucional es el período de la pena de muerte. Bajo el reinado de Nicolás I (1827-1855) fueron dictadas 564 sentencias de pena capital y ejecutadas 47. Durante los veinte primeros años del liberal Alejandro II se dictaron 51 fueron ejecutadas 17. En el año 1909, según estadísticas oficiales, fueron condenados á muerte 2,565 individuos y ejecutados 1,340.

Tampoco es insignificante el número de personas que perecieron víctimas de desórdenes y tumultos. A 26,000 ascendió el de las muertas en las calles desde 1905 á 1908 y á 31,000 el de las heridas, sin contar 1,500 judíos muertos en los «progroms» ni los numerosos heridos de los 214.000 que en una ú otra forma fueron víctimas del furor antisemita.

Las pérdidas materiales de los israelitas han sido evaluadas en 66 millones de rublos; las causadas por los motines, incendios y perturbaciones de todo género son incalculables.

## De un general yanqui y una hazaña española

*El Mercantil de Manila* publica una hermosa carta del general yanqui Funston. Es la que reproducimos por hermosa y por sincera.

«Yort Leavenwoth, Kansas, 6 de Julio de 1910.

The Franklin Hudson Publishing Co
Ciudad de Kansas, Mo.

Señores: Al mismo tiempo que acusar recibo, deseo darles las gracias por el ejemplar del relato del teniente Cerezo sobre el sitio de Baler, traducido por el comandante Dodd.

El relato tiene especial interés para mí por dos razones: yo estaba en San Fernando cuando los 32 supervivientes de aquel heróico puñado de soldados españoles pasaron las líneas norteamericanas en dirección de Manila, y siete meses más tarde establecí la primera guarnición norteamericana en Baler, en cuya pequeña iglesia de piedra vi con asombro y admiración el escenario de lo que probablemente ha sido la más gallarda defensa de un puesto comprobada en la Historia. Por centenares de yardas la tierra había sido materialmente removida con defensas, y reductos, y trincheras, algunas á 40 metros del mismo templo, en cuyas paredes exteriores no había un solo hueco tan ancho como la palma de la mano que no estuviera acribillado á balazos, ni un metro cuadrado que no presentara las señales de la explosión de una granada. En este reducido espacio y entre las paredes arruinadas del convento un puñado de héroes, menos de 50 al comenzar, con raciones que consumiéndose ordinariamente no habrían durado siquiera noventa días, se sostuvo por once meses terribles contra una fuerza de 200 á 800 hombres provistos de media docena de piezas. Durante ese tiempo no hubo tregua en el fuego. Un oficial filipino que tomó parte en el sitio me dijo en 1901 que los indígenas perdieron, entre muertos y heridos, seis veces el número de la fuerza sitiada por un tan fiero cerco.

La ropa se les caía á pedazos; tenían que hacer salidas para proveerse de grama y hierbas que comer; pero no daban oídos á términos de rendición.

Por último, cuando el teniente Cerezo, el único sobreviviente de los tres oficiales de aquel destacamento, se convenció por números de los periódicos de Madrid, enviados por los sitiadores, de que el dominio de España en las islas Filipinas ya había cesado hacía varios meses, consintió, no en rendirse, sino en una evacuación del puesto, lo que se le permitió, quedándose con su bandera y sus papeles y todos los honores de la guerra, y estipulando que se le dejaría rebasar las líneas americanas para llegar á Manila.

Los insurrectos, para honra suya, respetaron estos términos y los cumplieron, y aquel puñado de bravos retornó á España después de haber dado á su Patria uno de los más gloriosos episodios de la historia.

Deseo que cada uno de los oficiales y soldados de nuestro Ejército lea este libro. El que no se sienta animado á grandes hechos por este modesto y sencillo relato de heroísmo y devoción al deber, debe tener corazón de liebre.

Muy sinceramente,

*Fredericy FUNSTOH,*
Brigadier general, U. S. Army.»

*(Del cuaderno correspondiente al tercer trimestre de 1910 de «U S Navy Institute Proceeding» editado por la Academia Naval de Annapolis).*

UN INVENTO

## Café sin Cafeina

Nada más agradable después de una buena comida, que una taza de café bien aromático y caliente. Esta excelente bebida constituye un poderoso estimulante, que contribuye á facilitar la digestión y á suministrar nuevas energías.

El café, debe su acción tónica á una sustancia muy activa llamada «cafeina» la cual administrada á los enfermos deprimidos y á los que el corazón desfallece, los reanima, dándoles nuevas fuerzas y más vigor.

Estas propiedades estimulantes del «café» y la «cafeina», dan motivo á que no convenga esta bebida á los individuos que por ser nerviosos necesitan calma, quietud y reposo. De todo el mundo es sabido, que una persona cualquiera, que no está acostumbrada á tomar café, si lo hace después de cenar, se pasa la noche entera sin lograr conciliar ni por un momento el sueño, si es de temperamento nervioso, además de no dormir, no cesa en toda la noche de dar vueltas en la cama.

¿Por qué le sucede esto? Pues sencillamente por que al beber la taza de café, se ha tomado 20 ó 30 centígramos de «cafeina» que este llevaba en disolución.

Por tal motivo el café debe ser prohibido á todos los que tengan un temperamento excitable y nervioso.

Esta privación que los médicos aconsejamos, no siempre se puede lograr, porque hay enfermos que prefieren sufrir todas las molestias que en ellos ocasiona el café, á cambio de poderlo tomar después de las comidas.

Por esta causa, los químicos se esfuerzan desde hace ya bastante tiempo en obtener un café que conservando su aroma y sabor no lleve mas que una cantidad mínima, insignificante, de «cafeina».

Actualmente parece haberse resuelto de un modo satisfactorio este problema. El doctor Bardet, ha presentado á la sociedad de Terapéutica de Paris, unas muestras de café fabricado por el químico M. de Laire, cuyo café, después de tostado, conserva todo su aroma, pero sin tener, en la cantidad correspondiente para preparar una taza, más que *un centígramo* de cafeina, en vez de los 25 ó 30 centígramos de esta substancia, que posee una taza de café usual.

Empleando este nuevo café, casi sin cafeina, podrán seguir tomando tan deliciosa bebida, aún aquellos que por ser muy nerviosos les era imposible antes usar el café puro.

## Los Teatros

Estrenos en Barcelona.—Teatro Romea. —*La Miralta*, drama en tres actos de Angel Guimerá.—*L'Abella perduda*, diálogo de Julio Vallmitjaus.

Codina puso en Romea y en catalán *La Miralta*, de Guimerá, drama que se había estrenado ya en castellano. No importa; fué un verdadero estreno. Nos acordábamos de la traducción muy vagamente, como de un vago fracas. En catalán, como todo lo de Guimerá, gana por infinidad de detalles; el diálogo es gráfico, pintoresco, rico en imágenes; Guimerá nos cautiva siempre por su verbo incomparable.

Como Echegaray, y él mismo, en otro tiempos, cuando no *kilábamos tan delgado*, aun hoy, hay momentos, los culminantes, los más dramáticos, en que el autor se nos lleva de calle. Esto aplaudió el público la otra noche: aplaudió escenas, aplaudió frases é imágenes, gritos de pasión, cómicos contrastes y otros detalles; pero yo me atrevo á afirmar que no aplaudió el drama.

El drama ni le entusiasmó, ni, lo confieso, á mí me entusiasma. No entramos en el drama, no nos interesan los personajes, ni el conflicto que se plantea llega á apasionarnos. Dévora, sobrina de Gregorio y doña Nadala—sobrina de sainete,—se casa con Carlos. Sabemos que aquélla ama á éste... porque le ama; y que éste se casa con aquélla... por casarse. Llegan al lugar otros dos esposos, Enrich y Mery, para asistir al matrimonio y para firmar la escritura de *constitución de una fábrica*. Enrich parece un infeliz; Mery una desequilibrada. Mery se decía poseedora de inmensos caudales en América. Después resulta que no hay tales dineros. ¿Es posible que su marido no lo hubiera adivinado? Se derriba un molino y se levanta una fábrica, con una frescura y una ligereza más que asombrosas, inexplicables. Tratándose de negocios todos parecen estar á la altura de doña Nadala, caricatura de mujer marisabidilla y pedante.

Pero el drama deriva por derroteros pasionales. Mery se instala en *La Miralta*, la fábrica. Mery había sido novia ó algo más de Carlos. Es mujer casquivana, caprichosa, fría y cruel; sería un tipo, no por excepcional menos humano si en los momentos supremos no claudicara.

Su vergonzosa fuga al final del segundo acto, al oir que la acusa el molinero y otros detalles, nos desconciertan. Decididamente, ella como todos los personajes hacen lo que interesa al autor para sus planes. Esta huída es incomprensible, como lo es la de su marido Enrich, montes á través, y del cual no volveremos á saber una palabra, y como lo es el final del drama: una lucha á brazo partido entre las dos mujeres, en plena plaza, junto á sus casas, y que concluye, á pesar de los gritos desesperados de Mery, la más débil—gritos que nadie ¡ay! oye, —arrojándola Dévora por el despeñadero insondable. Todo puede ser; pero yo creo que por débil que fuera Mery, podía por lo menos agarrarse á las faldas de su rival, Rodarían las dos al abismo con más verosimilitud y no menos trágicamente, si un trágico final era indispensable.

Guimerá sigue creyendo, de conformidad con los viejos cánones, que una muerte violenta precidida de una lucha brutal es la mejor, la única solución de un drama. Esto está muy bien en los dramones, en leyendas románticas, en historia de *capa y espada*; pero en dramas modernos que pretendan reflejar nuestra vida, nuestras pasiones, nuestros amores y nuestros odios, una muerte de esta clase no soluciona nada. No nos matamos *ya*; ó por lo menos no nos matamos así. Dévora no puede ser una heroína de gestas y de tiempos legendarios.

En Romea nos dieron un boceto dramático de Julio Vallmitjana: *L'abella perduda*. Andreu sedujo á Lluisa, muchacha ingenua, apasionada, que vivía en la miseria con su madre. Aquél es un truhán. La juró que iba *con buen fin* y con ella se casaría; y ella desertó su mísero hogar. La escena se desarrolla en un gabinete particular de restaurant, meses después de la torpe fuga. Luis bebe y hace beber á la niña más de lo regular, hasta que él, borracho perdido, aparece ante los ojos de Luisa en toda su degradación. Lo que ha hecho con ella lo hizo con otras; el porvenir que el rufián le depara es un porvenir de *burdel*. La muchacha, horrorizada, aterrada, lucha con el borracho, que se tambalea, hasta que entran unos *juerguistas* del gabinete vecino, á tiempo, quizá, de salvarle la vida, pues Luisa le ahogaba con sus crispadas manos.

El cuadro es emocionante, en su brutalidad, por el vigor con que está escrito; es un cuadro exuberante de vida que Vallmitjana presenta y detalla con realismo brutal. Es la eterna tragedia del gavilán y la paloma que el autor nos sirve en todo el horror que caracteriza al medio social en que se desenvuelve.

Vallmitjana nos sugestiona; seguimos la acción con el alma en un hilo, con angustia y con creciente interés. Es trágico y es hermoso el cuadro de Vallmitjana.

## Las Cajas de Ahorros

### De una Asamblea

La Asamblea de representantes de Cajas de Ahorro que se estaba celebrando en Madrid, por iniciativa de la de Zaragoza, celebró su sesión de clausura, presidida por el director de Administración local, señor Belaúnde, en la que fueron aprobadas las conclusiones siguientes:

Solicitar del Gobierno aclaración á la ley de Junio de 1908 que consideraba exentas del impuesto de Derechos reales las operaciones de préstamos hipotecario que efectúen éstas.

Que se cumplan las disposiciones del reglamento regulando el funcionamiento de las casas de préstamo.

La concesión de franquicia postal para las mismas.

Y que se consideren créditos preferentes los préstamos á las clases jornaleras

El representante del Gobierno que presidía el acto, Sr. Belaúnde, haciéndose intérprete de los deseos revelados por dicha Asamblea, hizo un discurso resumiendo las manifestaciones expresadas, ofreciendo en nombre del Gobierno que serían cumplidas las disposiciones vigentes y que las demás acordadas serían traducidas con la debida oportunidad en resoluciones ministeriales.

En la reunión reinó gran entusiasmo, acordándose celebrar en fecha próxima otra nueva Asamblea.

## El mundo al día

*Los yankis en la coronación inglesa*

Telegrafían de Washington que habiendo manifestado el almirante Dewey la conveniencia de que en la coronación del Rey Jorge V de la Gran Bretaña, estén preparados los Estados Unidos por un jefe más jóven, se ha designado en sustitución de dicho almirante al jóven contralmirante Vreeland.

*Méjico y los Estados Unidos*

Dice un telegrama de México City que después de la celebración de un Consejo de ministros que duró muchas horas y que se considera el de mayor duración de cuantos se han celebrado desde que ocupa el general Díaz el poder, declararon los ministros que se ha señalado una importante mejora en el conflicto con los Estados Unidos y que gracias á las cordialísimas relaciones que existen entre los Presidentes de ambas Repúblicas puede abrigarse la esperanza de que en breve se retirarán las tropas norteamericanas de la frontera mexicana, volviendo todo á la normalidad.

No se hermana bien este optimismo con la naticia telegráfica de la Agencia Reuter de Washington, según la cual ha pedido el ministerio de la Guerra á las estaciones de reclutamiento del país un completo envío inmediato de 6.000 á 7000 reclutas para instruir y poner en pié de guerra los regimientos movilizados en Texas y California.

## LECTURAS AMENAS

Un periódico médico de París ha publicado una estadística que no hace gran honor á la capital de Francia. Trátase del número de despachos de bebidas, comparados con el de habitantes de las grandes ciudades, y, según las cifras aducidas, en Londres hay 5,869 despachos de bebidas por 4.536,000 habitantes, En Nueva York 19,821 por 3.437,000 habitantes; en Chicago, 5,740 por 1.698,000; en San Petersburgo, 513 por 1.500,000, y en París 30,000 despachos de bebidas por 2.661,000 habitantes.

*

Un viejo clown llamado Schmidt, que acaba de morir en Budapest, ha confesado antes de entregar á Dios su alma bastante villana, un crimen cometido hace treinta años.

Es una historia de amor ensangrentada, de celos y de crimen que recuerda el asunto de los Pagliacci de Leoncavallo.

Hace cuarenta años era clown en el circo Lody, uno de los más célebres de Europa entonces.

Su imaginación bufonesca y su alegría lo hacían muy querido del público. Entre sus compañeros encontrábase una gimnasta de gran belleza, de la cual se enamoró Schmidt.

Sus insinuaciones fueron rechazadas con desprecio. Pero fuese amor ó terquedad, el clown no quiso renunciar. Persiguió á la joven equilibrista, se exasperó y llegó á ser importuno y hasta brutal. Una noche en que se hallaba solo con su compañera, en el cuarto de ésta, se propasó un poco y ella le arrojó de la habitación á latigazos.

Nadie había presenciado la escena y ninguno de los actores sintió necesidad de referirla. Schmidt devoró la afrenta en silencio: cesaron sus asiduidades con la muchacha, y ésta pudo creer que todo había quedado como antes y no se preocupó más de su antiguo galanteador.

No era así: el payaso alimentaba el recuerdo y sólo para vengarse más á su sabor disimulaba su odio.

Entre los más arriesgados ejercicios que ejecutaba la joven gimnasta, figuraban unos en un trapecio colocado en lo alto del circo y debajo del cual no se colocaba red, Schmid derramó un líquido corrosivo en la cuerda del trapecio por la noche, cuando la joven equilibrista terminaba una de sus evoluciones, rompiéndose una cuerda y la muchacha cayó al suelo y quedó destrozada.

Nadie tuvo sospechas de la causa del accidente: ignorábase la enemistad de Schmidt; pero cuando hace unos días confesó su crimen, buscóse la historia del accidente y en ella pudo verse que todo había ocurrido como el clown lo relataba,

# Crónica general * De Palma * De las Islas

## Reportaje

### Del Ayuntamiento

Como ya anunciamos, ayer á las doce se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta para la construcción del trozo de la alcantarilla comprendida entre las calles de San Felio y de la Unión.

La subasta fué presidida por el concejal Sr. Ballester.

Se presentó un solo postor que resultó ser Juan Garau quien se comprometió á la realización de la obra por la cantidad de 19.780 pesetas.

El tipo de la subasta era 19.888 pesetas.

Actuó como notario el señor Alcover.

A causa del precepto legal que dispone que la adjudicación provisional de subastas de obras proyectadas por los Ayuntamientos hayan de estar durante cinco días expuestas al público á efectos de reclamación no será posible proponer al Ayuntamiento la adjudicación definitiva celebrada ayer para la construcción de la alcantarilla del Borne cuyo único postor fué el maestro Sr. Grau.

Por consiguiente hasta la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 10 de Abril no podrá cumplirse este requisito.

*

Para hoy á las doce está convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia.

*

A las seis de la tarde se reunirá la Comisión de Alumbrado para resolver varios asuntos de trámite.

### Carnet social

En histórica mansión,
Que anchuroso mar domina,

. . . . . . . . . . . . . . . . .

como dijo el poeta, se prepara una velada de homenaje al gran Chopin, el romántico de pasados siglos, que supo escribir en el pentágrama hermosas páginas de admirable factura. ¿Quien fué el iniciador? No ha podido averiguarlo el cronista. Pero es lo cierto que en cierta casa, donde vive cierto alto funcionario municipal se va á honrar á Chopin, una noche del mes de Mayo en que la luna rielando sobre la tersa superficie del mar envie sus plateados rayos sobre amplios salones, donde lucirán en rincones y testeros, sobre vitrinas y consolas, encima de etageres y columnitas, flores y más flores, predominando las rosas blancas, las rosas The, las de Bengal, las de la Reina en conjunto antiartístico, en genial barullo; llegando aquí hasta los espejos, cimeando allá una cornucopia, formando guirnaldas, entre macizos de verdura, junto á la elegante lámpara de policromadas bombillas.

Los hombres de correcto frac, las mujeres con vestidos de *sowec*, blanco ó rosa y en el piano las hermosas páginas de Chopin con sus Nocturnos y Preludios.

¿Quiénes serán las intérpretes? La gentil Teresa Sancho de Alvarez, la espiritual Francisca Bennasar de Comas, la encantadora Purita Lagos, las preciosas señoritas Pons y Monedero, la graciosa Stra. Nouvilas y otras más que guardan el incógnito hasta el momento preciso de sentarse al piano.

La velada se deslizará agradablemente, evocándose recuerdos del pasado, todos ellos llenos de intensa poesia y como novedad, piezas de canto, hasta ahora desconocidas, del genial compositor, las que serán interpretadas por distinguidos *amateurs* entre los cuales figurará la distinguida Sra. de Haro, Angelita Ca'vet y D. Jorge Fortuñy. Y al día siguiente en amena *causerie*, se dará fin, en una riente celda de la Cartuja de la expléndida Valldemosa, á la fiesta comenzada en la histórica mánsión que domina nuestro anchuroso mar.

*

Pasajeros llegados procedentes de Barcelona á bordo del vapor correo «Jaime II.»

D. Juan Oliver, D. Francisco Savat, D. Nicolás Brondo, D. Antonio Villalonga, D. Joaquin Elena, D. Jorge Bosch, D. José Colominas, D. Gonzálo Codina, doña Catalina Torres, don Guillermo Borrás, D. Enrique Pujó, D. Juan Montaner, D. Miguel Homar, D. Pío Soler, D. Antonio Ricausa, doña Carmen Arnal, D. Ramón Malet, D. Antonio Nicolau, D. Mateo Alomar, D. Bartolomé Cursach, D. Bernardo Dols, D. Francisco Costa, don Gabriel Alonso, D. Juan Vidal, don Domingo Fernández, D. Angel Hernández, D. Francisco Ripoll, D. Joaquin Calbetó, D. Juan Compte, don Emilio Prats, D. Sebastián Lluch, doña Rosa Durán, D. Ramón Moragues, don Andrés Bagú, D. Sebastián Tomás, D. Jaime Mesquida, doña Margarita Lafuente, D. Miguel Oliver y D. Mariano Chesa.

*

Don Gabriel Riera Pujadas ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria del partido de Manacor.

*

Ayer en el «Círculo Mallorquín» comenzaron los ensayos de orquesta de las obras del eminente compositor señor Marqués, que constituirán el concierto sacro que se celebrará en los salones de aquella sociedad el próximo Domingo de Ramos.

*

El Sr. Vice-Cónsul de la República Argentina en esta ciudad, respondiendo á los deseos del Sr. Cónsul General de aquella república en España, ha enviado al Sr. Presidente del «Círculo Mallorquín» para la Biblioteca de esta sociedad, un ejemplar de la monumental obra de Blasco Ibañez «La Argentina y sus grandezas.»

*

El abogado D. Juan B. Bosch de Manacor ha sido nombrado Delegado del Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de Territorio en el Partido judic'al de aquell villa.

*

Nuestro corresponsal en Barcelona nos escribe lo siguiente:

«Tengo entendido que Santos Oliver ha desistido de dar su conferencia en el Ateneo de Madrid.

Se halla ahora plenamente entregado á un largo trabajo de investigación histórica para una obra que según sus amigos será su obra definitiva sobre un interesante asunto que no han tocado nunca profundamente los escritores españoles: La actitud de España ante la revolución francesa.

Tal vez le sea preciso trasladarse á Aranjuez para obtener algunos datos que juzga precisos, existentes en el archivo de aquella población. Está tambien recogiendo detalles sobre la vida de un mallorquin que fué guillotinado en París y que espera se hallen en el archivo de Manacor, ó en el del Obispado de Mallorca.

En otra crónica me ocuparé con mas detención del nuevo libro del escritor mallorquin.»

### Notas agrícolas

Prontamente los árboles frutales se cubrirán de flores y frutos, ha llegado pues la época de cuidarnos de ellos á fin de que realicen con toda plenitud sus funciones de asimilación.

Desde luego conviene no dejar á los árboles frutales más cantidad de fruto qne el que buenamente pueda soportar y aunque esto significará mayor trabajo será remunerado por la mejor calidad de los frutos.

Los árboles á quienes conviene más realizar esta especie de poda, son los que pertenecen á la familia de las «Rosáceas» y los de las «Amigdalaceas» y en particular los manzanos, perales y membrilleros.

Para la fertilización de estas plantas es conveniente colocar las materias en un hoyo que tenga 10 ó 12 centímetros de profundidad, advirtiendo que á la distancia de medio metro del tronco no sirve el abono, pues en aquel lugar ya no llegan las raíces que puedan absorber los elementos nutritivos.

También pueden darse abonos á estas plantas después de la fecundación de las flores, en cuyo caso adquiere mayor volúmen el fruto que resulta siempre de mejor calidad.

El nitrato de sosa es asimilado por la planta en época adelantada, siempre que el fruto no tenga un desarrollo superior á un tercio del volúmen definitivo.

### Instrucción pública

Para esta tarde á las seis está convocada la Comisión municipal de Instrucción Pública, los maestros de primera enseñanza y el Inspector Provincial para celebrar sesión bajo la presidencia del Alcalde para dar cumplimiento al R. D. de 25 de Febrero de este año sobre desdoblamiento de escuelas públicas.

### Boletín religioso

La observancia de la ley y su cumplimiento y el respeto á la autoridad que emana de Dios, fué el tema tratado por el Rdo. P. Recolons en su homilia cuaresmal del día de ayer.

Habló de la ley universal impuesta por Dios al mundo, de la natural que llevamos en la conciencia, de la positiva que debe estar inspirada en aquella y de la libertad como norma para obrar el bien.

En párrafos elocuentisimos combatió las teorias de las escuelas filosóficas. que niegan que el principio de autoridad proceda de Dios, rebatiendo sus argumentos con demostraciones tan exactas como inconcusas.

Habló de la libertad y del libertinaje. La primera inspirándose en la ley, la segunda nos lleva á la anarquía, que es la licencia en la libertad; acabando por encomendar á sus oyentes que amen la libertad y respeten las autoridades, cuyo poder viene de Dios y que tienen en la tierra la misión nobilisima de hacer cumplir las leyes.

### Vida marítima

Anoche á las doce salió para Ibiza el vapor correo «Isleño.»

A las seis de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor-correo «Bellver.»

De Barcelona á las siete el vapor-correo rápido «Rey Jaime II.»

Esta mañana ha salido para Torrevieja el vapor sueco «H. Wicauder.»

### Sección de sucesos

Nuestra primera autoridad civil ha impuesto la multa de 15 pesetas á un individuo por tener en su casa á una menor.

—En la casa de Socorro fué curada en el día de ayer una niña, que un perro la habia mordido en una pierna.

—Habiendo tenido la policia noticia de que de la casa número 14 de la calle de Montesión habían sustraido los cacos una caldera, practicó un reconocimiento el cual dió por resultado el hallazgo de dicha caldera en una tienda de la calle de la Herreria en cuyo establecimiento lo vendió el autor del robo.

El caco no ha podido ser hallado.

### De la Audiencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Mignel Salas Tomás, acusado del delito de disparo y se condena al procesado á la pena de tres meses y once días de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

*

Por enfermedad del procesado se suspendió ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Tomás Creus Jaume acusado del delito de alzamiento de bienes.

### Estado del tiempo

*Estado metereológico en Palma, Dia 30 de Marzo de 1911.*

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro . . . . . | 757 | milimetros |
| Termómetro (á las 9 m.) | 15 | gdos. ctdos- |
| Máxima al sol. . . . | 24 | » |
| Máxima á la sombra. . | 16 | » |
| Minima á cubierto. . . | 11 | » |
| Minima á descubierto. | 10 | » |
| Dirección del viento, . | O. | |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas . . . . . . | 9 | Kimos. |
| Km. recorridos en 24 horas. . . . . . . | 196 | » |
| Lluvia en 24 horas. . | 1 | litros por m. cuad.° |
| Evaporación en 24 horas . . . . . . . | 3 | |
| Humedad á las 9 tanto por p% de saturación. . . . . | 84 | milimetros |
| Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . | 1 | » |
| Tensión del vapor . . . | 40 | » |



## Una conferencia

Nuestro estimado amigo el médico D. Miguel Ferrando, dió anoche su anunciada conferencia en el Colegio Médico-Farmacéutico, presentando á la distinguida y selecta concurrencia el siguiente caso:

«Herida de la cabeza con fractura complicada del cráneo.—Compresión del cerebro.—Operación. Eliminación de una porción de substancia cerebral del tamaño de un huevo de plaoma —Curación.»

Antonio Niell, de 31 años de edad, día 22 de Julio 1910 fué agredido, recibiendo un traumatismo con un «gavilans amb rastell» en la cabeza, en la región fronto parietal izquierda.

A las pocas horas del traumatismo el agredido estaba sin sentido y con síntomas de compresion del cerebro

El Dr. Ferrando fué llamado á altas horas de la noche el dia 7 de Agosto para practicar urgentemente la operación, que ya había aconsejado en sus visitas anteriores del 31 de Julio y 4 y 5 de Agosto. El enfermo se hallaba moribundo. Después de exponer claramente á la familia del lesionado, la gravedad del caso, la seguridad del fallecimiento antes de las veinte y cuatro horas si no se operaba, se aceptó la operación propuesta por los médicos Ferrando y Sureda Blanes y se procedió inmediatamente á la misma.

Mediante la operación fueron extraidos todos los huesos desprendidos por el instrumento traumático, quedando una abertura en la bóveda del cráneo de una longitud de cinco centímetros, por tres y medio de ancho. Se abrieron en la misma extensión las membranas que rncubren y protegen el cerebro. Se puso al descubierto el cerebro, encontrándose este magullado y en buena porción hecho una papilla, semilíquida, flotando pedazos más grandes de cerebro. Toda porción de cerebro mortificada fué extraida quedando un hueco de cinco centímetros de profundidad por otros tantos de longitud y de unos cuatro de ancho. Se curó con gran esmero la herida. A las dos horas el operado había recuperado la integridad da su inteligencia, contestando claramente y con prontitud á las preguntas que se le hacían, lo cual no podía hacer antes de la operación.

En los días 20 de Septiembre y 28 se le practicó al Niell otras operaciones complementarias.

Día 10 de Octubre estaba completamente cicatrizada la herida, á los 80 días del traumatismo y á los 64 de la operación.

Después de exponer el caso hizo el Sr. Ferrando afinadisimas observaciones con respecto al estado actual del operado y á continuación abrióse discusión en la que intervinieron los señores Sureda Massanet, Sureda Blanes, Juaneda, Obrador, Dominguez, Planas, Martí Ventosa, Rotger (D. Ramón), Comas y resumió el señor Presidente.

Luego se votaron por unanimidad tres proposiciones de carácter médico legal que el Sr. Ferrando puso á votación.

Al terminar su conferencia el señor Ferrando oyó calurosos é insistentes aplausos que pusieron de relieve el agrado con que se había oído su interesante disertación sobre el caso clínico ofrecido á sus estimados compañeros

Fué una velada de las que dejan grato recuerdo.

*

La próxima conferencia la dará el médico D. Onofre Juaneda disertando sobre el tema «Gastro-enterostomia con casos clínicos.»

## Contra la ley de Jurisdicciones

Anoche se reunió el Comité republicano de Palma para enterarse de una comunicación dirigida por D. Fermin Quiñones acordando acceder gustosisimos á la invitación de tomar parte en el mitin organizado en Felanitx para pedir la derogación de la Ley de Jurisdicciones, que ha de celebrarse el próximo domingo á las dos y media de la tarde.

Asistirán varios oradores de esta ciudad entre los que recordamos á don Luis Marti, D. Francisco Roca, don Francisco Villalonga y D. Francisco Quijada.

El acto promete verse muy concurrido por haberse recibido numerosas adhesiones de distintos pueblos de la Isla.







# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

## EL PROCESO FERRER

### Congreso

M. 30 (á las 2'40)

**Concurrencia.—El diputado por Menorca**

A la hora reglamentaria, 3'45 de la tarde, se abrió ayer el Congreso bajo la presidencia del Conde de Romanones.

La Sala ofrece el mismo aspecto de animación extraordinaria de los días anteriores.

En los escaños se sientan muchisimos diputados, y las tribunas aparecen ocupadas por una concurrencia que llena con exceso el espacio reservado al público.

El anuncio de que en esta sesión había de hablar el elocuente diputado republicano D. Melquiades Alvarez había aumentado el interés con que se sigue este debate.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente jura el cargo, el diputado por Menorca D. Federido Llansó.

**Prosigue Soriano su discurso.**

A continuación el Presidente de la Cámara anuncía que va á reanudarse el debate sobre el proceso de Ferrer, concediendo la palabra al Sr. Soriano, que interrumpió su discurso en la sesión anterior.

El diputado republicano prosigue su interpelación y comienza pidiendo al Conde de Romanones que autorice al Sr. Nougués para leer la carta firmada por el Secretario del Ayuntamiento de Premiá.

En esta carta como ya se anunció, aquel funcionario municipal afirma explícitamente que prestó su declaración en el sentido que lo hizo, porque asi se le obligó, y añade que cree un deber de conciencia hacer esta aclaración, libre ya de la prisión de los elementos que le arrancaron tal declaración.

El Conde de Romanones dice al señor Soriano que autorizará la lectura de la mencionada carta en momento oportuno, esto es, cuando intervenga en el debate el Sr. Nougués.

El Sr. Soriano se dirige también al Ministro de Estado Sr. García Prieto, interesándole que pregunte á nuestro Ministro plenipotenciario en la República acerca de la veracidad de una declaración que en el periódico *La Vanguardia* de Buenos Aires publica el agente de policia Cruz Navarro que ejercicia sus funciones de tal en Barcelona durante los Sucesos de Julio.

En esta declaración el agente Cruz Navarro dice que se le encargó la diligencia de registrar minuciosamente la casa que en el pueblo de Masnou habitaba Francisco Ferrer, y que, al practicar el registro, el inspector de policía Tressols le entregó unos papeles diciéndole que simulara haberlos encontrado allí, pues con ello *haría su suerte*.

Ocúpase tambien de los medios de que se valió otro agente de policía para arrancar á su criado de Ferrer una declaración que perjudicaba á éste, y pide que se depure la responsabilidad de este funcionamiento.

Habla nuevamente de las faltas cometidas en la sustanciación del proceso, y de que el tribunal desglosara del sumario que se formó acerca de los Sucesos de Julio el relativo á Francisco Ferrer.

Esta circunstancia — dice—prueba que existía un capitalísimo interés en hacer aparecer á Ferrer como jefe ó caudillo de la rebelión y aplicarle, como á tal, la sanción de la pena de muerte.

Pregunta porqué el gobierno del señor Maura autorizó el desglose del proceso, si no es para deducir contra él toda la responsabilidad de los Sucesos y castigar en su persona el atentado de la calle Mayor.

**Los tribunales de justicia.—Un incidente.**

Habla de la falta de la independencia de los Tribunales, independencia que se vé limitada por los gobiernos.

(El Conde de Romanones le llama al orden, recomendándole mayor respeto á los Tribunales de justicia).

El Sr. Soriano recuerda que el señor Maura dijo en una ocasión que *la espada de la justicia de las almas á veces se torcía tanto que se convertía en ganzúa*.

Una voz interrumpe al orador desde la tribuna diciendo:—Pero no la justicia militar.

(La interrupción produce en toda la Cámara gran sensación, alzándose podoquiera fuertes murmullos. Los conrcurrentes hacen muchos comentarios en voz alta, censurando la frase del interruptor. Se produce una confusión que dura algunos minutos. El Presidente trata de imponer silencio. Los republicanos piden que sea detenido el que ha interrumpido al Sr. Soriano.

Contesta el Conde de Romanones diciendo que ya ha trasmitido las órdenes para que se detenga tal interruptor. Luego recibe un aviso de que ha sido detenido aquél, y se halla á disposición del Presidente. El Conde de Romanones así lo manifiesta á la Cámara. Prodúcese en los escaños y las tribunas gran revuelo, oyéndose rumores y comentarios, que trata de acallar la Presidencia agitando repetidas veces la campanilla. La confusión dura breves momentos restableciéndose seguidamente el orden)

**Continúa Soriano.—Las «guapezas» de Lacierva**

Restablecido el silencio, el Sr. Soriano prosigue su interrumpido discurso, ocupándose de los procedimientos seguidos por el exministro Sr. Lacierva no sólo en el asunto de Ferrer sino en otras cuestiones de orden público.

El orador enumera los actos realizados en este sentido por el Sr. Lacierva, calificando tales procedimientos de *guapezas y majezas* indignas de un gobernante.

El Sr. Soriano prosigue por este camino de calificar las disposiciones y medidas que adoptó durante su ministerio el Sr. Lacierva, dirigiendo á éste palabras y frases mortificantes.

El conde de Romanones le ataja al intentar Soriano proseguir por este camino, diciéndole que no tolerará que se pronuncien frases ni conceptos que puedan mortificar á ningún diputado.

El Sr. Soriano le replica justificando los epítetos y los calificativos que ha dirigido al Sr. Lacierva.

Promuévese entre el Presidente y el Sr. Soriano un incidente.

El Sr. Soriano dice que sustituye las palabras *guapezas y majezas* por *arrogancias y gallardías*.

**Juzgando el gobierno de Maura**

Prosigue el Sr. Soriano juzgando la gestión política del Sr. Lacierva, y hace un parangón entre la represión ordenada por aquel exministro después de los Sucesos de Barcelona con la que siguió á los sucesos de la famosa Noche de San Daniel, decretada por González Bravo.

Dice que Lacierva ha resultado ser un digno sucesor de este político, por su espíritu de crueldad y de persecución.

Ocúpase nuevamente de las anomalías que ha observado en la formación del proceso, como por ejemplo el que se pusiera en libertad al alcalde de

Premiá y á otros individuos que aparecían gravemente responsables por su intervención en los Sucesos de Julio.

Cita á numerosos individuos, pertenecientes al partido radical, cuya complicidad con la rebelión quedó bien manifiesta, y sin embargo han sido despues indultados ó puestos en libertad. Solamente—añade—parece se quiso descargar todo el odio de los elementos reaccionarios en la persona de Ferrer, como si ejecutándosele se quisiera dar cumplida satisfacción á antiguas venganzas.

Ocúpase de la gestión del auditor de guerra Sr. Pastor, que actuó de fiscal en el Consejo de Guerra que condenó á Ferrer. Dice que este auditor debió atravesar momentos angustiosos para encontrar la culpabilidad de un hombre donde no ha habia tenido que forzar testimonios y amañar pruebas.

El Sr. Soriano termina pidiendo que la Cámara acuerde la revisión del proceso instruido contra Francisco Ferrer Guardia, y que al mismo tiempo se abra una información para investigar y juzgar la conducta que en aquella época siguieron los señores Maura y Lacierva, aplicándoles las responsabilidades que se deduzcan de la información.

El Sr. Soriano cerró su interpelación diciendo: –Abrase cuanto antes la información que solicito; y así podrá estimarse la independencia con que abraron los tribunales de justicia, bajo el gobierno de los señores Maura y Lacierva.

El Conde de Romanones:—Obraron con independencia absoluta, y nadie ha puesto jamás en duda la recitud de sus fallos.

**Habla el Ministro de Gracia y Justicia**

Seguidamente se concede la palabra al Ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Vallarino, para contestar la interpelación del Sr. Soriano.

El Ministro de Gracia y Justicia comienza exponiendo los peligros que se corren de emitir un nuevo juicio de unos sucesos que ya se juzgó definitivo.

Reconozco—añade—el derecho que tiene el Parlamento de fiscalización sobre los fallos que dicte la administración de justicia, pero entiendo que las sentencias sólo son discutibles exist tiendo pruebas que demuestren la prevaricación en que incurrieron los tribunales de justicia á fin de exigir las responsabilidades consiguientes.

(En los bancos de los liberales y conservadores son acogidas con señaladas muestras de aprobación las frases del Ministro.)

El Sr. Ruiz Vallarino trata de la cuestión bajo el aspecto jurídico, y dice que se cumplieron en el proceso Ferrer todas las prescripciones legales.

Demuestra extensamente, la competencia de los tribunales militares que juzgaron á Ferrer.

Ocúpase después de los Sucesos de Julio, y cita testos y disposiciones para patentizar que toda rebelión ó seducción es juzgada por tribunales militares.

Declara que el movimiento que se desarrolló en Barcelona fué un acto de rebelión contra los poderes constituidos, como lo demuestran el hecho de haberse proclamado la República por los revolucionarios y el de haber resistido en la calle á la fuerza armada.

Justifica el desglose del proceso Ferrer, como una consecuencia natural del sumario.

Añade que todas las autoridades se ajustaron á las prescripciones del Código, así como los tribunales que entienden en el castigo de los autores de la Semana trágica.

Manifiesta que no debe acusarse á los tribunales, sino bajo la responsabilidad de los acusadores.

Añade que ningún español dudará de la moralidad de los jueces que condenaron á Ferrer.

Lo positivo de este proceso—dice—y hago esta declaración en nombre del gobierno, es que en el proceso que se siguió á Francisco Ferrer Guardia hasta su condenación se han cumplido extrictamente las exigencias de la Ley.

(La declaración del Ministro de Gracia y Justicia, que habla en nombre del Gobierno, produce en toda la Cámara fuerte impresión. Los liberales y conservadores saludan al Sr. Ruiz Vallarino con una prolongada salva de aplausos.)

**Interviene Melquiades Alvarez— La inocencia de Ferrer.**

Seguidamente se concede la palabra al elocuente orador republicano don Melquiades Alvarez.

(En la Cámara se produce un movimiento de viva expectación).

El orador comienza exponiendo el estado delicado de salud en que se encuentra, y añade que el temor de que su enfermedad llegue á postarle en cama le ha impulsado á anticipar su intervención en este debate, pues no se resignaba á dejarlo pasar sin hacer oir su voz en la Cámara.

Dice luego que se debe ser sinceros en este asunto, y recuerda las campañas que se han desarrollado dentro y fuera de España protestando del fusilamiento de Ferrer.

Cree que la condena que se impuso á Ferrer es un simbolo de la política que seguía aquel gobierno de satentado, que muchos se han valido del manto del patriotismo para amparar, bajo el nombre de justicia, los excesos brutales de la represión.

La locura de aquel gobierno, en el que se imponía el espíritu de los señores Maura y Lacierva, nos movió á los liberales y republicanos á pedir la caida de Maura estimándola necesaria para devolver la tranquilidad á España.

Recuerda aquella vigorosa campaña que hizo en el extranjero para protestar de la sentencia de muerte dictada contra Ferrer, y dice que esa campaña fué como un llamamiento que se dirigió á los españoles para sacudir el letargo en que vivían y acabar con el período de injusticias que reinaba.

El orador prosigue su discurso y dice que estima que Ferrer es una víctima inocente del fanatismo religioso.

Antes opinaba yo que la muerte de Ferrer era un error de Maura que desafiaba al mundo, comprometiendo de paso los intereses que le estaban encomendados.

Pero ahora he leido el proceso, lo he analizado detenidamente, y de esa lectura y exámen he sacado la convicción plena y profunda de que Francisco Ferrer es un inocente.

(Los republicanos aplauden ruidosamente á Melquiades Alvarez. En la Cámara produce sensación la declaración explícita y firme hecha por el orador republicano).

El Conde de Romanones aconseja al Sr. Melquiades Alvarez que guarde más respeto á los tribunales de justicia que condenaron á Ferrer.

El Ministro de la Guerra, general Aznar, pronuncia palabras que no se perciben claramente. Los republicanos arremeten contra el general Aznar, increpándole.

Otros diputados de la minoría intervienen en este incidente, promoviéndose un gran escándalo.

El Presidente agita la campanilla tratando de restablecer el orden, sin conseguirlo.

Por fin, hecho el silencio, el señor Melquiades Alvarez ruega al Presidente que evite que se den en la Cámara espectáculos como el que acaba de presenciar.

Dice que no puede tolerarse que se considere como inviolable lo que no lo es. Sobre el ejército hay que hablar con sinceridad. Yo amo al Ejército profundamente, pero no sé adularlo.

Ocúpase nuevamente del proceso Ferrer y dice que en él se han cometido graves injusticias y que estas injusticias han nacido de los anacronismos que existen entre la ley y el Código de justicia militar.

Dice que el Código militar, vigente en España, es antiguo y bárbaro, propio solamente de la Edad Media.

El Ministro de la guerra general Aznar:—Pues pida S. S. la reforma de ese código.

(El general Aznar interrumpe con harta frecuencia al Sr. Melquiades Alvarez, levantando su conducta muchas protestas entre los republicanos. El Presidente agita muchas veces la campanilla tratando de imponer el silencio-

El Sr. Melquiades Alvarez prosigue su discurso, así que se han calmado los ánimos excitados por las interrupciones del general Aznar.

El orador continúa estudiando el espíritu y la letra del Código de justicia militar diciendo que parece preparado para encadenar, exclusivamente, á los inocentes.

Habla de los casos en que se aplicó, en Barcelono, repitiendo lo expuesto por el Sr. Soriano acerca del barberillo de Masnou y de otros testigos.

Ocúpase también del desglose del proceso y de la campaña de la prensa ultramontana, que violó el secreto del sumario.

En esta campaña—añade—presentábase á Ferrer como un mónstruo, enemigo del Ejército, de la Patria y de la Familia, produciendo en muchos como una especie de sugestión.

Esto, unido al hecho de haberse hablado de la cobardía del tribunal civil para condenar á Ferrer, ocasionó que se ejerciese decisiva influencia sobre el Consejo de Guerra, á pesar de que este Tribunal estaba formado de varones rectos.

En este punto el orador se siente fatigado, pidiendo que se reserve el uso de la palabra para la sesión de mañana.

El Conde de Romanones acuerda suspender este debate.

**Orden del día**

Seguidamente se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de exacciones locales.

El Sr. Amado presenta y defiende una enmienda, pidiendo ciertos beneficios para el elemento militar.

Acéptase una proposición del señor Bergamín acerca del catastro parcelario.

No habiendo ningún diputado que quiera hacer uso de la palabra, se levantó seguidamente la sesión.

## Senado

**El servicio militar obligatorio.**

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios se abrió ayer tarde la sesión del Senado, á la hora reglamentaria.

En la Sala reina desanimación completa.

Los señores Polo y Peyrolón é Ibarra hacen algunos ruegos y preguntas que tienen escaso interés.

Vótase en definitiva el proyecto sobre ascensos de los tenientes de navio.

Se recuenta el número de senadores y no habiendo los suficientes se levantó la sesión.

# DE POLÍTICA

**El incidente de la tribuna**

El individuo que desde la tribuna de la Presidencia interrumpió al Sr. Soriano, cuando pronunciaba su discurso fué detenido por los ugiers del Congreso. En aquellos instantes se produjo fuerte alarma, pues el momento fué emocionante. Algunas señoras sospechando pudieran ocurrir sucesos desagradables se atemorizaron, abandonando la tribuna.

El sujeto que hizo la interrupción fué llevado al despacho de Secretarios del Congreso quedando detenido por orden del Presidente y custodiado por una pareja de Guardias civiles.

Acudieron momentos despues los secretarios y los Sres. Quiroga Ballesteros y Miranda. Tambien se presentó á los pocos momentos el Sr. Canalejas, el Ministro de la Guerra y el Capitán General de Madrid que desde una tribuna presenciaba la sesión.

El detenido á las preguntas que se le hicieron declaró llamarse Salvador Orduña, Comandante de Artillería, manifestando que al oir las palabras del señor Soriano no pudo reprimir los impulsos de su corazón militar pronunciando las frases en voz alta que produjeron el incidente.

Reconoció que había cometido una falta, quebrantando la augusta seriedad del Parlamento, pidiendo á los Secretarios que interesaran de la Cámara su perdón.

Ante explicaciones tan claras y categóricas, se le puso en libertad acompañándole los Secretarios hasta la puerta del Congreso.

El Ministro de la Guerra ante un grupo de amigos atenuaba el incidente, manifestando que habia sido producido en un acto de justa indignación que revela y pone de manifiesto el espíritu de integridad que siempre ha reinado en el Ejército.

En los pasillos hacianse comentarios con respecto á lo ocurrido.

**Comentarios al debate**

El debate acerca del proceso Ferrer que se desarrollaba lánguidamente consiguieron realzarlo la intervención del Sr. Ruiz Valarino y del Sr. Melquiades Alvarez.

La Cámara durante toda la tarde presentó el aspecto de las grandes solemnidades.

En la puerta de entrada al Congreso habia apostados buen número de fotógrafos y otros que impresionaban películas cinematográficas á la entrada y salida de los personajes más caracterizados en el munao de la política.

Antes de comenzar la sesión menudearon las conferencias.

Azcárate conversó extensamente con Pablo Iglesias suponiendo se ocuparon de la intervención respectiva en el debate planteado.

Uno de los primeros politicos que llegó al Congreso fué el Sr. Maura á quien acompañaba el Sr. Lacierva.

Cuando entraron les rodearon sus amigos intrigados por conocer su opinión con motivo de la intervención del Gobierno en la réplica al Sr. Soriano. Maura afirmó de una manera categórica que permanecerán en una situación expectante hasta que el desarrollo del debate y sus incidencias les obliguen á intervenir para aclarar conceptos ó rechazar calumniosas inculpaciones

Durante el curso de la sesión las frecuentes alusiones del Sr. Soriano á los lerrouxistas fueron objeto de muchos comentarios, pues se extrañaba las graves censuras del diputado radical á los lerrouxistas que declararon en el proceso.

La réplica del Ministro de Gracia y Justicia al Sr. Soriano fué recibida con con grandes aplausos sobre todo cuando puso de manifiesto que en la tramitación del proceso se habían cumplido las disposiciones del Código Militar.

El Sr. Ruiz Vallarino estuvo admirable al defender la intangibilidad del Tribunal sentenciador y la facultad de juzgar que les reconocen las leyes.

El discurso de D. Melquiades Alvarez fué objeto de frecuentes interrupciones, interviniendo la campanilla presidencial para imponer orden.

Las palabras del Sr. Aznar fueron objeto de muchos comentarios por las alusiones que hizo á la justicia militar, tema escabroso que fué tratado con algún desacierto, tal vez contribuyendo con ello á crear un estado de opinión peligroso.

Después de la sesión los republicanos hicieron una manifestación de agrado al Sr. Melquiades Alvarez aplaudiéndole y vitoreándole.

**Salillas intervendrá— Moret**

En la sesión que celebre esta tarde el Congreso, el diputado republicano Sr. Salillas intervendrá en el debate sobre el proceso Ferrer.

—A la sesión de ayer tarde asistió el Sr. Moret.

**Romanones y Aznar conferenciando**

Obsérvose que antes de acabar su discurso el Sr. Melquiades Alvarez, se retiraron del salón de sesiones los señores Conde de Romanones y general Aznar, los cuales conferenciaron ámpliamente

A la salida se mostraron reservadísimos.

**En los circulos militares**

En los círculos políticos y militares reinó anoche extraordinaria aimación.

Por doquiera va creciendo la expectación, temiéndose sucesos trascendentales.

Anoche celebraron una reunión los ministros cambiando impresiones.

## Varias noticias

**El crimen de Gador**

Comunican de Almeria que en la enfermería de aquella cárcel ha fallecido Francisco Leona, principal autor del crimen cometido en Gador, en el cual se abrieron las venas de un niño para curar con su sangre caliente á un enfermo de tisis.

**La Universidad hispano americana**

Sevilla—El rey recibió al inspector general de Enseñanza, Sr. Altamira, con quien conferenció sobre la creación de la Universidad Hispano-americana.

El Rey le anunció que las repúblicas americanas costearán el edificio.

Luego visitó la Escuela práctica de ingenieros.

En el rápido de la noche el Rey salió para Madrid al objeto de presidir el Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy en Palacio.

**Temporal en el Ferrol**

Telegramas recibidos del Ferrol dan cuenta de haberse desencadenado en el dia de ayer fuerte temporal de lluvia y viento.

Todas las embarcaciones tuvieron que reforzar sus amarras.

Una de las lanchas, que había salido por la mañana para pescar, naufragó ahorcándose todos sus tripulantes.

Tres de ellos eran hermanos.

**Consejo de guerra**

Ayer se celebró en Cartagena el consejo de guerra para juzgar á Manuel Ferreira por haber publicado un artículo sobre el fusilamiento de Ferrer.

El fiscal pide para el procesado la pena de tres años de prisión.

**Huelga solucionada**

Se ha recibido un telegrama oficial de Bilbao dando cuenta de que ayer por la mañana la mayoria de los huelguistas de las minas de Gallarta, Hudian, San Antonio y Galdames volvieron al trabajo.

Los pocos que persisten en su actitud de instransigencia observan una actitud correcta.

Fuerzas de la benemérita siguen prestando servicio de vigilancia en las minas con el fin de evitar toda clase de coacciones.

## Extranjero

**Incendio en Niza.—Hotel destruido.**

Se reciben despachos de Niza dando cuenta del violento incendio que se ha declarado en el Hotel Bristol de aquella población.

El incendio empezó después de la una de la noche alcanzando desde los primeros momentos alarmantes proporciones.

La mayoria de los huéspedes que en él se alojaban se habian retirado á descansar.

El dueño del hotel y los criados despertaron á los viajeros los cuales abandonaron el lecho y desnudos se precipitaron á la calle.

Al lugar del siniestro concurrieron todos los bomberos con el material necesario para extinguir el incendio; pero todos los esfuerzos resultaron inútiles.

El gran edificio del Hotel Bristol quedó completamente destruido.

Las fuerzas del Ejército también concurrieron para prestar los auxilios que fueran necesarios.

Las pérdidas materiales son de gran consideración por no haberse podido salvar nada de muebles, ropas y alhajas.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

**La revolución en Méjico**

En New York se ha recibido la noticia de que los revolucionarios mejicanos han acordado renunciar hacer la guerra por medio de guerrillas.

Según noticias este acuerdo lo tomó la Junta revolucionaria en una reunión que tuvieron hace unos días.

El gobierno de New York cree que este acuerdo es favorable para la terminación de la guerra y espera que la paz se hará antes de un mes.

**La situacion de Fez**

Tánger.—La situación de Fez empeora de día en día.

Los rebeldes han anunciado al Sultán su propósito de asaltar la ciudad en breve plazo.

Ante esta amenaza el Sultán ha tomado grandes precauciones y ha hecho repartir armas á todos los que le siguen siendo fieles para rechazar el ataque del enemigo.

En las murallas se han emplazado cañones.

Todas las guardias han sido reforzadas.

Por las noches las tropas del sultán están preparadas para repeler cualquier agresión.

Los súbditos extranjeros ante el temor de que los rebeldes cumplan la promesa se han refugiado en los consulados de sus respectivas naciones.

**El nuevo gobierno italiano**

Comunican de Roma que se ha constituido el nuevo gobierno italiano presidido por Giolitti.

El nuevo jefe del gobierno acudió al Quirinal para visitar al Rey Victor Manuel dándole cuenta de la formación del Ministerio y acordando lo relativo á la jura del mismo.

## De Mallorca

**Los comisionados de Palma**

En la tarde de ayer, los Concejales del Ayuntamiento de Palma que componen la Comisión que actualmente se encuentra en Madrid, acompañados del Sr. Rosselló estuvieron en el Ministerio de la Gobernación para conocer el estado en que se encontraba el expediente relativo á los terrenos del ensanche de «Son Suñeret.»

Actualmente se encuentra pendiente el informe del Negociado.

El subsecretario del Ministerio señor Belaunde recibió á los comisionados prometiéndoles que pronto se despachará el asunto pudiendo deducir de sus manifestaciones que hoy se resolverá á favor del Ayuntamiento.

*BERMUDES.*

## De la Bolsa

Madrid 29 á las 18'00

| | |
|---|---|
| Interior contado | 84'80 |
| Interior fin de mes. | 84'85 |
| Al próximo. | 85'00 |
| Amortizable, 5 p§. | 101'65 |
| Amortizable nuevo. | 94'00 |
| Banco de España | 452'00 |
| Compañía Tabacalera. | 333'00 |
| Francos | 8'50 |
| Libras. | 27'42 |
| Exterior | 98'68 |

## Gacetillas

El Alcalde ha ordenado que todos los basureros así oficiales como libres que no hayan satisfecho sus descubiertos el próximo lunes dia 5 de abril, les será quitado el barrio, sin que puedan recuperarlo de nuevo los mismos interesados.

—En el cuartelillo de la Guardia municipal se halla á la disposicion de quien acredite ser su dueño un reloj de acero con una cadena de plata.

—El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia de apremio contra varios contribuyentes morosos en concepto de médicos morosos.

—Varios obreros han empezado el arreglo de la calle del Hospital.

—Ha sido detenida una jóven que se habia escapado del hogar paterno.

—Según se nos dice, en sesión que celebró el Ayuntamiento de Sansellas el 27 de los corrientes se promovió por el público que asistía á la sesión un fenomenal escándalo, en la que el prestigio de la autoridad quedó en el arroyo.



## CULTOS

**Para mañana**

*Cuarenta Horas.*—Empiezan en San Francisco dedicadas á Nuestra Señora de las Angustias; Exposición á las cuatro, seguidamente actos de coro, á las seis y media rezo de la Corona, sermón cuaresmal, ejercicio del Septenario de Nuestra Señora de las Angustias y reserva de S. D. M.

*Visita á la Corte de Marta*—A Nuestra Señora del Perpétuo Socorro. en Santa Cruz ó en el Socorro.

**Santoral**

Hoy.—Santos Juan Climaco, abad, y Victor.

Mañana—Santa Balbuena y san Amadeo.—Ayuno con abstinencia de carne.

## Espectáculos

**Lírico**

Grandes y variadas seciones de CINE ILUSIONISMO, Y PRESTIDIGITACION,

Programa para hoy:

Desde las 6 y media á las once.

Los músculos de un atleta—El usurpador.- Concurso de luces.- Mi criada tiene alma de artista - En Suiza—La mujer del saltimbanqui—Los tres amigos—Caiino riega paseos - Actualidades.

Presentación del notable ilusionista italiano DOCTOR ARTHUR

en todas las secciones tomará parte el Doctor Arthur con nuevos juegos.

Entrada y butaca 25 cents.

Entrada general 10 cénts.

**Balear**

Todos los dias de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.

**La Protectora**

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

## Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona (*Rápido*).

Lunes y las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (via Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona (*Rápido*), á las 22 para Mahón via Barcelona.

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, A las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera,

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (vía Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábabo á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

**Ferrocarriles de Mallorca**

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

# Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10
MILAGRO, 1 á 11

## TEMPORADA DE CUARESMA

Grandes existencias en géneros negros, sedas y mantillas de todas clases propios para esta época

PRECIOS SIN COMPETENCIA

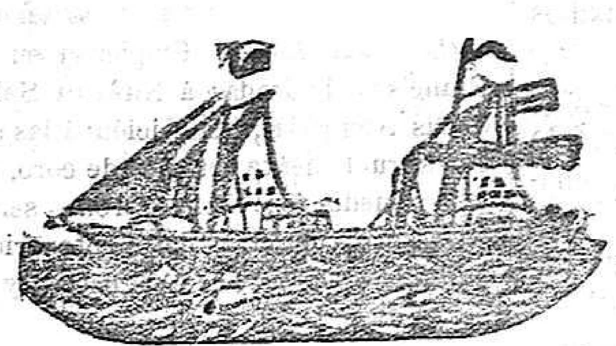
## Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

## COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno INVIERNO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,
ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS, ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos articulos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economia, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10=Palma de Mallorca.



## NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

### Próximas salidas de Barcelona

| | |
|---|---|
| RE VICTORIO, 17 Marzo. | UMBRIA, 9 Abril |
| ITALIA, 26 id. | BRASILE, 20 id. |
| REGINA ELENA, 31 id. | P. UMBERTO, 21 id. |
| ARGENTINA. 6 Abril | RE VICTORIO, 29 id. |

COCINA A LA ESPAÑOLA

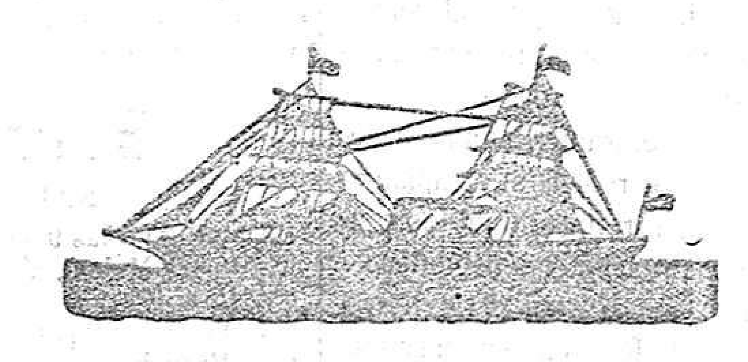
Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

## CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.



## LLOID ITALIANO

*SOCIEDAD DE NAVEGACION*

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

### BARCELONA Y BUENOS-AIRES

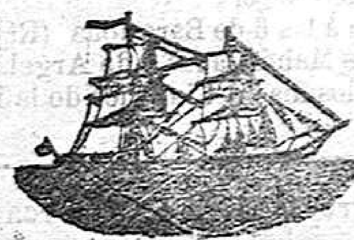
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demas comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

| | |
|---|---|
| P. MAFALDA 17 Febrero | VIRGINIA 19 Abril |
| CORDOVA 12 Marzo | CORDOVA 3 Mayo |
| MENDOZA 23 id. | P. MAFALDA 26 id. |
| P. MAFALDA 7 Abril | FLORIDA 11 Junio |

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 47, (esquina Pelaires).



## LLOID SABAUDO

El día 16 de Abril saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

### TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase econmoica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domiterios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 12 de Mayo saldrá para igual destino, el vapor

### PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49.—2º

## CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36
PALMA DE MALLORCA
Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO
EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

*Se imprimen rodillos para fonógrafos*

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 5' c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

## Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera ó cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y neumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

En la IMPRENTA ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻
S. PEDRO NOLASCO, 7
✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ y PAPELERÍAS
PLAZA DE CORT, 12
y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)
—DE—

## BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación



LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO
LIBROS RAYADOS
ARTÍCULOS DE PIEL
PAPELES Y SOBRES
para el Comercio
LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

## VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 30 Marzo el magnífico vapor

### BALMES

Admite carga y pasage.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden Hipotecas desde 500 pesetas.

En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.

DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

PIANOS

Hay dos para vender, uno de cuerdas cruzadas en buen estado, y también un piano GRAN COLA. Informarán: CENTRO DE ANUNCIOS.

SE VENDEN

Dos porciones de tierra, una de ellas de regadío, de 8 á 9 cuarteradas pobladas de olivar, algarrobos, almendros y frutales.

Informes: calle San Bartolomé, n.º 16 último piso.

## SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

### Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, ETC. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor FARMACIA DE J. PUCHADAS. Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

No más PELO BLANCO

## TINTURA DEL DR. PADRÓ

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

## Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Nevill)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflacción de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incéndios de la reputada casa Shand Masón y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

## LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y marmoles

MODO DE USARLO Agitese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA.